







Segunda Convocatoria Formación de Directores de Educación Media Superior

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) convocan a los directores de plantel de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que cumplan con los requisitos aquí señalados a realizar el registro al Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior, del 20 de febrero al 20 de marzo del año en curso.

El programa, cuyo propósito es contribuir al alcance del perfil de los directores de plantel que imparten educación de tipo medio superior (Acuerdo Secretarial 449, del 2 de diciembre de 2008), conformado por las competencias que el director debe desarrollar, le ofrece la siguiente opción:

Programa	Institución que la oferta
Diplomado "Formación de Directores de Educación Media Superior"	Instituciones de Educación Superior ANUIES
Modalidad Mixta (Presencial y en línea)	

Los requisitos son:

- Ocupar el cargo de director de plantel en alguna de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (1).
- Tener un contrato, plaza o comisión como director titular de plantel.

Los directores de plantel se informan y aceptan los términos de su participación de acuerdo a lo establecido en esta convocatoria.

Los interesados podrán inscribirse vía electrónica en la página de Internet www.profordems.sems.gob.mx de conformidad con el periodo y requisitos del programa.

La información sobre las características del programa puede consultarse en: www.sems.gob.mx, www.anuies.mx y www.sep.gob.mx, así como al correo electrónico formaciondocente@cosdac.sems.gob.mx y al número telefónico (55) 3601-1000, extensiones 64301 y 64297.

Los resultados con los nombres de los participantes beneficiarios se darán a conocer en la página electrónica www.sems.gob.mx.

Serán causas de cancelación del apoyo cuando el beneficiario abandone sus estudios, proporcione datos falsos o incompletos para su incorporación o permanencia en el programa o cuando altere la documentación e informes requeridos.

- (1) Instituciones Públicas de Educación Media Superior son las siguientes:
- Subsistemas Autónomos.- Los Sistemas de bachillerato pertenecientes a las Universidades Autónomas Estatales.
- Subsistemas Centralizados de la SEP en los que se encuentran los planteles de:
 - Dirección General del Bachillerato (DGB): Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS) y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.
 - Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM): Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) y el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC).
 - Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA): Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológicos Forestales (CBTF), Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRENA) y la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER).
 - Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI): Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)
- · Subsistemas Centralizados de los Gobiernos de los Estados (SCGE).
- Subsistemas Descentralizados de las Entidades Federativas Estados (ODES): Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Colegio de Bachilleres (COBACH), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Bachillerato Intercultural Bilingüe (BI), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y otros subsistemas descentralizados de los Gobiernos Estatales.
- Subsistemas Descentralizados del Gobierno Federal: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en D.F. y Oaxaca (CONALEP D.F. y Oaxaca), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI Guadalajara) y el Colegio de Bachilleres México D. F.
- Subsistemas Desconcentrados de la SEP: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

México, D.F., a 23 de enero de 2012.